

53. Puebla de Guzmán (por traslado del señor Rey de las Peñas), Distrito de Valverde del Camino. Colegio de Sevilla.

54. Saldaña (por traslado del señor Teijeiro Vidal), Distrito de Carrión de los Condes. Colegio de Valladolid.

55. Tauste (por traslado del señor Amelivia Domínguez), Distrito de Ejea de los Caballeros. Colegio de Zaragoza.

56. Puenteerrabía (creada por Decreto de Demarcación Notarial), Distrito de San Sebastián. Colegio de Pamplona.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquéllos que desempeñan Notarías pertenecientes a los Colegios de Baleares y Las Palmas, las vacantes que pretendan aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 37 del Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, emendiándose por fecha de ingreso en la carrera (a que se refiere la Regla 4.ª de dicho artículo), no a la del primer título que obtuvieron, sino la de la diligencia de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

#### NOTAS

Primera.—Con posterioridad al 24 de octubre de 1970, fecha de la convocatoria del concurso precedente, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de noviembre siguiente han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 38 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, las Notarías que a continuación se expresan:

##### Notarías de primera clase

###### PRIMER GRUPO.—MADRID

1. Madrid (por jubilación forzosa del señor Soldevilla Guzmán), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición libre.

##### Restantes Notarías de primera clase

###### TERCER GRUPO

2. Ceuta (por traslado del señor López Díaz de la Guardia), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

3. Bilbao (creada por Decreto de Demarcación Notarial), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

4. Gijón (creada por Decreto de Demarcación Notarial), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición libre.

5. Murcia (creada por Decreto de Demarcación Notarial), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

##### Notarías de segunda clase

###### CUARTO GRUPO

6. Sagunto (por traslado del señor Biat Gimeno), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición libre.

7. Pasajes (creada por Decreto de Demarcación Notarial), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

Serán provistas, en su día, por oposición libre, en sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 38 del vigente Reglamento del Notariado, las Notarías de Azner y Orce, desiertas en el anterior concurso de provisión ordinaria, acordada por Resolución de 2 de diciembre de 1970.

Segunda.—Los señores solicitantes de este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de dicho concurso.

Madrid, 9 de enero de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas en la VIII Jefatura Regional de Transportes Terrestres, con residencia en Córdoba.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: VIII Jefatura Regional de Transportes Terrestres. Residencia: Córdoba.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas. Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo, de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gomez-Acebo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 26 de diciembre de 1970 por la que se nombra Tribunal de las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada, convocadas por Orden de 23 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Rodríguez y Rodríguez.

##### Vocales:

De designación automática, don José Jané Solá, don Emilio Figueras Martínez y don Javier Irastorza Revuelta, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero, y de la de Madrid, los otros dos.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, Catedrático de Universidad en situación de Supernumerario.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Sardá Dexeus.

##### Vocales suplentes:

De designación automática, don Idefonso Cuesta Garrigós, don Eulogio Alonso-Villaverde Moris y don Agustín Coturuélo Sendagorta, Catedráticos de las Universidades de La Laguna y Madrid, el segundo y tercero, respectivamente, y en situación de jubilado, el primero.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Francisco Simón Segura, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de diciembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Resuelto por Orden ministerial de 29 del pasado mes de diciembre el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos que fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre anterior y habiéndose producido nuevas vacantes con posterioridad a dicha convocatoria.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncie a nuevo concurso de traslado entre funcionarios del citado Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, las resultas del concurso anterior y las tres producidas posteriormente, cuya relación es la siguiente:

Almería.—Servicio de Archivos. Una.  
 La Laguna.—Biblioteca de la Universidad. Una.  
 Lérida.—Servicio de Archivos. Una.  
 Lérida.—Servicio de Bibliotecas. Una.  
 Madrid.—Biblioteca Nacional. Dos.  
 Madrid.—Hemeroteca Nacional. Una.  
 Madrid.—Museo Arqueológico Nacional. Dos.  
 Mahón.—Biblioteca Pública. Una.  
 Oviedo.—Servicio de Archivos. Una.  
 Sevilla.—Archivo General de Indias. Dos.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes, dirigidas al Director general de Archivos y Bibliotecas, habrán de ser presentadas o enviadas al Registro del Ministerio, por conducto y con informe del Director del Centro a que pertenezcan. Asimismo, pedrán enviarse por correo en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y siempre acompañadas de hoja de servicios y de los documentos que consideren necesarios para acreditar los méritos que los interesados deseen alegar.

La Sección de Servicios Generales facilitará los impresos de las hojas de servicios que le sean solicitados.

Los peticionarios habrán de consignar el margen de sus instancias, por orden de preferencia, las vacantes que pretendan.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1971.—El Director general, Luis Sánchez Beida.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se admite la renuncia de don Víctor Manuel Nieto Alcalde al derecho de tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo,

Esta Dirección General ha resuelto aceptar la renuncia de don Víctor Manuel Nieto Alcalde al derecho que le fué reconocido por Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), a tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

*RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Economía política y Hacienda públicas» (primera adjuntía) de la Facultad de Derecho.*

El Rectorado de la Universidad de Oviedo ha tenido a bien designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Economía política y Hacienda públicas» (1.ª adjuntía), vacante en la Facultad de Derecho de dicha Universidad, a los señores siguientes:

Presidente: Don Carlos Otero Díaz.

Vocales: Don Matías Cortés Domínguez y don Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

Suplente: Don Fernando Suárez González.

Oviedo, 28 de diciembre de 1970.—El Rector, J. Virgili.

*RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 14 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de

agosto) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto declarar admitido al referido concurso-oposición, por reunir los requisitos exigidos por la convocatoria, al único aspirante presentado don Ramón López-Suevos Fernández.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 18 de diciembre de 1970.—El Rector, Manuel García Garrido.—El Secretario general, José María de Frutos.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVIII, «Metalurgia», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y Gebrá por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Convocada por Orden ministerial de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril de 1970) la oposición a la cátedra anteriormente mencionada, se cita a los señores opositores para que hagan su presentación ante este Tribunal el lunes, día 15 de febrero próximo, a las diecisiete horas en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abascal, número 3). En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, así como de una Memoria por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la Cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiera lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Presidente, José Montes Iñiguez.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Análisis funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Análisis funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, convocado por Orden de 3 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las dieciséis horas y treinta minutos del día 11 de febrero próximo, en los locales del Instituto de Investigación Operativa y Estadística del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 123, Madrid, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación u otros méritos que puedan aportar.

En dicho acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Presidente, Sixto Ríos García.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidas a oposición de Auxiliares femeninos de agencias comarcales del Servicio de Extensión Agraria, se designa el Tribunal calificador y se señala el día de comienzo de los ejercicios.*

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas en la oposición convocada para proveer plazas de Auxiliares femeninos de agencias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 3 de noviembre de 1970;

Vistas las reclamaciones presentadas y el resultado del sorteo celebrado el día 14 de noviembre indicado para determinar el orden de actuación de las aspirantes,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Admitir las reclamaciones formuladas por las aspirantes que se reincorporan a continuación, que quedan incluidas en la lista definitiva de admitidas y excluidas en esta oposición, con el número de orden que corresponde a los apellidos de cada una: